

## **PREMIO IBEROAMERICANO DE POESÍA EN BRAILLE 2024**

### **BASES**

1. Podrán participar todas las personas ciegas (V0) o con baja visión (V1 y V2), mayores de 18 años, residentes en América Latina y España, cuya condición visual, país de residencia y edad sean adecuadamente acreditadas.
2. Los concursantes podrán participar presentando una obra poética de su propia autoría escrita en lengua española, integrada por uno o varios poemas inéditos, de forma y tema libres, con una extensión mínima de 250 versos y máxima de 500.
3. Las obras concursantes deberán ser firmadas con seudónimo. En la portada se deberá incluir el nombre del premio, el título de la obra y el seudónimo. Cualquier tipo de referencia, leyenda o dedicatoria que pueda sugerir la identidad del autor causará la descalificación del trabajo.
4. No podrán participar los ganadores de las emisiones anteriores del Premio Iberoamericano de Poesía en Braille organizadas por Vaso Roto Ediciones.
5. No podrán participar obras que hayan sido premiadas en otros certámenes, que estén participando en una convocatoria similar, o que estén en proceso de contratación o producción editorial.
6. No podrá participar ningún miembro, empleado por cualquier régimen de prestación de servicios, con proyectos calendarizados que cuenten con contrato vigente a la fecha de cierre de la presente convocatoria ni algún funcionario de las instituciones convocantes que participen de forma directa en la organización del presente certamen.
7. Cada obra concursante se acompañará de una plica identificada con el seudónimo del autor y que contenga su nombre completo, edad, país de residencia y domicilio, correo electrónico, número telefónico, así como una breve semblanza; copia de la constancia médica que acredite su discapacidad visual; identificación oficial; carta firmada (mediante escaneo del documento firmado o insertando la firma como imagen en Word) donde el autor hace constar que su obra es completamente inédita, que no está participando en ningún otro concurso ni se encuentra en proceso de publicación.
8. Las obras concursantes serán presentadas en un ejemplar escrito en alfabeto braille (grado 1). Las obras en braille tendrán máximo 32 caracteres por línea y 27 líneas por hoja. Serán acompañadas de la plica de identidad del autor.

9. Los concursantes entregarán o enviarán sus trabajos en un paquete con el nombre del premio escrito claramente “Premio Iberoamericano de Poesía en Braille 2024”, a:

En México:

Parvada Cowork (Vaso Roto)

Blvd. Antonio L. Rodríguez 2100 Edificio B.H Piso 11 Int. 116, Col, Santa María, 64650 Monterrey, N.L.

En España:

Calle Alcalá, 85, 7º izquierda, 28009. Madrid, España.

11. En el caso de los trabajos remitidos por correo postal, se aceptarán aquéllos en los que coincida la fecha del matasellos con la del cierre de la convocatoria.

12. La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del día de su anuncio hasta la fecha de cierre el día 21 de marzo de 2024.

13. El Jurado estará integrado por profesionales literarios de prestigio y su fallo será inapelable.

14. Una vez emitido el fallo se procederá a la apertura de la plica de identificación ante notario público y se notificará al ganador a través de nuestra página web [www.vasoroto.com](http://www.vasoroto.com)

15. El Premio único e indivisible consiste en \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), a entregarse en pesos mexicanos, y en su caso, en euros al tipo de cambio para obligaciones en moneda extranjera estipulado por el Banco de México en la fecha del cierre.

16. Será facultad irrevocable del jurado descalificar cualquier trabajo que no presente las características exigidas por la convocatoria.

17. La participación en este premio implica la aceptación de todas las bases.

18. Los trabajos no ganadores serán destruidos una vez conocido el fallo del jurado.